

El destierro de trabajadores de la Federación Obrera Provincial al desierto durante el conflicto docente de 1919 en Mendoza¹

Begoña Sol García²

Resumen

Este artículo aborda el destierro al desierto y la cordillera de un grupo de referentes de la Federación Obrera Provincial durante el conflicto que sostuvieron el incipiente gremialismo docente y el gobierno radical de José Néstor Lencinas en 1919 en la provincia de Mendoza, Argentina. Las acciones represivas por parte del Estado tuvieron un summum de violencia con el secuestro por parte de la policía y la deportación durante casi una semana de referentes obreros al desierto de Lavalle. El trabajo analiza este acontecimiento como punto de inflexión de las luchas obreras en la historia local y su vinculación con el incremento de la violencia estatal. Se propone cubrir una vacancia temática de la historiografía local para lo cual se analizarán testimonios de protagonistas y artículos de la prensa de época para construir una narración que permita revertir esa situación de olvido. El análisis de los hechos se complementa con la incorporación de aportes conceptuales vinculados a las categorías de destierro, desierto, entre otros.

Palabras clave: Huelga Docente; Radicalismo; Destierro; FORA; Mendoza 1919

The exile of workers of the Federación Obrera Provincial to the Lavalle desert during the 1919 teachers' strike in Mendoza

Abstract

This article addresses the exile to the desert and the mountain range of a group of leaders of the Federación Obrera Provincial during the conflict between the incipient teachers' unionism and the radical government of José Néstor Lencinas in 1919 in the province of Mendoza, Argentina. The repressive actions on the part of the State reached a peak

¹ El presente artículo es una versión breve de mi tesis de Licenciatura en Historia aprobada por la Universidad Nacional de Tres de Febrero: "Del régimen del miedo al régimen del terror. El destierro de trabajadores de la Federación Obrera Provincial al desierto de Lavalle durante el conflicto docente de 1919 en Mendoza".

² Licenciada en Historia, Universidad Nacional de Tres de Febrero. E-mail: begosol.garcia@gmail.com

of violence with the kidnapping by the police and the deportation of workers' leaders to the Lavalle desert for almost a week. The paper analyzes this event as a turning point of the workers' struggles in local history and its link with the increase of state violence. It is proposed to fill a thematic gap in local historiography by analyzing testimonies of protagonists and articles from the press of the time in order to build a narrative that allows to revert this situation of oblivion. The analysis of the facts is complemented with the incorporation of conceptual contributions linked to the categories of exile, desert, among others.

Keywords: Teachers strike; Radicalismo; Exile; FORA; Mendoza 1919.

1. Introducción

“De los demás ciudadanos y obreros desaparecidos nada se sabe; el más profundo misterio rodea su desaparición y se les supone igualmente desterrados de la provincia, quien sabe hacia qué dirección. (...) Pero quien siembra vientos recoge tempestades, y ¡guay! de la canalla cuando el pueblo cansado de tanta ignominia se resuelva a sacudir sus cadenas!”

Extracto de *El Socialista*, 26 de octubre de 1919.

Durante 1919 en Mendoza transcurría el primer año de gobierno del radical José Néstor Lencinas, iniciado en 1918 y finalizado en 1920 con la muerte del gobernador, quien marcó el fin de un ciclo político dominado por gobiernos oligárquicos en la provincia durante más de medio siglo.³ Este mandato inició una década de gobiernos de origen radical en la provincia (1918-1928) signada por las intervenciones federales

³ El radicalismo en Argentina surgió como escisión de los partidos conservadores en la crisis de 1890 a partir del reclamo de elecciones secretas y obligatorias para varones mayores de 18 años. Luego de la reforma electoral de 1912, conocida como Ley Sáenz Peña, el candidato del radicalismo Hipólito Yrigoyen ganó las primeras elecciones nacionales surgidas del voto universal masculino en 1916. Inauguró una nueva forma de hacer política gracias a una relación estrecha con los sectores populares, así como amplió la participación a los sectores medios en la discusión política. En materia económica mantuvo la estructura del modelo agro-exportador y a nivel social, si bien propuso que el Estado cumpliera un rol de arbitraje en los conflictos entre capital y trabajo, también abordó la “cuestión social” con represión, tanto policial como militar y paramilitar. Véase (Ansaldo, 1976 y 1994); (Rock 1977); (Lacoste, 1994).

y un enfrentamiento entre lo que comenzó a llamarse lencinismo con el yrigoyenismo.⁴ Portador de un discurso nacionalista, antioligárquico y de trato directo con los sectores populares, el lencinismo sancionó leyes pioneras en la protección de trabajadores y se propuso como árbitro ante situaciones de conflicto gremial. Pero rápidamente se presentó un conflicto que superó este discurso, en el que el lencinismo desplegó retóricas xenófobas hacia las maestras organizadas, suspensiones de docentes huelguistas, represión y violencia política.

Para comprender la relevancia del conflicto, no podemos apartarnos del contexto. El año 1919 constituye en sí mismo un momento particularmente activo y trágico para el movimiento obrero. A nivel global, signado por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y el avance de las revoluciones obreras en Europa luego de 1917, con insurrecciones que van desde la huelga de la Canadiense en Barcelona a la Comuna de Natales en Chile. En el caso argentino, es un año inaugurado con la primer huelga general en diez años que dio lugar a enfrentamientos entre obreros y fuerzas represivas y culminó con la sangrienta represión estatal y paraestatal por la Liga Patriótica contra trabajadores en general y contra ciertos grupos étnicos, en particular judíos y eslavos, durante la Semana Trágica; seguido por las primeras huelgas en los obrajes forestales del norte de Santa Fe y Chaco, en la empresa La Forestal, y en las plantaciones de yerba mate de Corrientes y Misiones.⁵ Particularmente en Mendoza, la FOP declaró cuatro huelgas generales a lo largo de 1919, dos de ellas en solidaridad con el reclamo docente, que constituyeron un momento bisagra para el movimiento obrero provincial (Latorre y Pereyra, 2021, p. 4).

⁴ Este breve mandato sufrió dos intervenciones en la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen durante 1919, y finalizó con la intempestiva muerte de Lencinas a principios de 1920. Fue sucedido hasta 1924, por su hijo, Carlos Washington Lencinas quien fue asesinado en 1929. El ciclo lencinista lo cerró Alejandro Orfila, gobernador entre 1926 y 1928, momento en que la provincia sufrió otra intervención federal que duró hasta el golpe de Estado de 1930.

⁵ En términos de Waldo Ansaldi, la Liga Patriótica Argentina surgió en 1919 bajo el lema “Orden y Patria”, funcionó como grupo parapolicial que, si bien en sus orígenes se definió como un grupo de “ciudadanos pacíficos y armados” partidario de la democracia liberal en defensa de la sociedad ante el “peligro rojo” y la peste exótica”, al poco tiempo se deslizó hacia posiciones autoritarias y dictatoriales con preferencia por el fascismo italiano. (1995, pp. 37-38)

Las huelgas docentes de 1919 fueron quizás las más importantes que haya tenido la provincia en toda su historia. Iniciadas a raíz de un viejo problema, el atraso de entre ocho y doce meses en el pago de salarios, las y los docentes se organizaron en marzo de 1919 a partir de la edición de un periódico y agrupación llamados *Idea*, para dar lugar a Maestros Unidos, que adhirió a la Federación Obrera Provincial a su vez en la Federación Obrera Regional Argentina del IX Congreso, convirtiéndose en la primer organización docente del país en adherir a una central obrera (Crespi, 1997, p. 152).⁶ Ante la constitución del gremio, el gobierno suspendió a las y los ciento ochenta participantes de la asamblea de Maestros Unidos, a partir de lo cual, estalló la primera huelga docente entre fines de abril y principios de mayo. El conflicto se extendió durante el ciclo lectivo de 1919, con intentos de mediación a nivel nacional, como la infructuosa reunión de Florencia Fossatti y Amelia Blanco como representantes del gremio y el presidente Hipólito Yrigoyen y reiteradas huelgas docentes que contaron con la solidaridad de la Federación Provincial a partir de dos huelgas generales (Crespi, 1997, 156-159). La política represiva fue en un *increscendo* de violencia estatal que incluyó la suspensión de docentes organizados, así como agresiones a balazos a las manifestaciones, con el saldo de cuatro niños heridos en una ocasión, allanamientos en los domicilios y detención de las maestras junto con los niños que durante el paro, tomaban clases en las casas de ellas (Crespi, 1997, p. 158). Estas acciones represivas, tuvieron su cúspide de violencia por parte de la policía con el secuestro y la deportación al ‘desierto’ durante casi una semana de un grupo de referentes de la FOP.⁷

Este artículo puntualiza en el desenlace del conflicto, entre los meses de septiembre y diciembre de 1919, cuyo punto de inflexión fue el destierro o deportación de los referentes de la FOP en plena huelga general. Consideramos que fue el momento

⁶ En 1915 se realizó el IX Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina, una parte de las organizaciones mantuvo como finalidad el comunismo anárquico (Federación Obrera Regional Argentina V Congreso) y otra, manifestó la tendencia sindicalista (IX Congreso). En adelante, FOP, FORA V y FORA IX. (Abad de Santillán, 2005, pp. 235-239).

⁷ Utilizamos comillas para distinguir que Lavalle es una zona semi-desértica. Antiguo centro de producción indígena, se subordinó a los oasis del norte de la provincia de Mendoza. Constituye “los espacios invisibles”, territorios “vacíos”, “despoblados”, “improductivos”, que a nivel simbólico no forman parte de la identidad local. Véase Montaña, Elma y otros (2005).

más álgido, habiendo pasado dos intervenciones federales en menos de un año, con una segunda declaración de huelga general que paralizó la provincia y finalizó rápidamente a partir de la temporaria desaparición de los referentes de la Federación Provincial. Esto implicó un brutal incremento de la violencia estatal, en sus formas y su intensidad, por lo que además de poner en valor los testimonios de los deportados y la relación causal con el final del conflicto, nos interesa aportar a lo que consideramos una vacancia temática con herramientas teóricas más actuales para comprender otras implicancias del destierro. En definitiva, se reconstruye una narración de este destierro para sacarlo del olvido y hacer foco en este breve exilio político al interior de la provincia, así como en algunas de sus consecuencias y su relación con el fin de la huelga general y la posterior disgregación de Maestros Unidos y la FOP. En todo caso, si la deportación implicó la búsqueda del gobierno de generar un “borrón institucional”, como sostiene Jacinto De la Vega, o de acallar a la oposición y a las maestras (1997). Es sobre ese silencio no logrado que se pretende investigar. En este sentido, cuando nos referimos al fin del conflicto, no hablamos de una resolución a favor de las docentes en su demanda salarial, sino más bien, todo lo contrario.

Además de la recuperación y contrastación que pueda hacerse de los testimonios publicados por prensa comercial, sindical y oficialista de la época, consideramos central analizar este destierro, no sólo como medida coercitiva y disciplinadora contra el movimiento obrero organizado sino como desencadenante directo del final del conflicto. A nuestro entender, el destierro constituye una aplicación de hecho de las leyes de Residencia y Defensa Social luego del proceso de extrañamiento y extranjerización que desplegó el lencinismo sobre el movimiento obrero solidario con las maestras.⁸ Es decir, las “deportaciones”, como fueron llamadas por la prensa, constituyeron una herramienta represiva destinada a llevar bajo amenaza de muerte a

⁸ La ley de Residencia (4144) estableció a partir de 1902 que el Poder Ejecutivo tuviera la potestad de ordenar la salida de extranjeros “cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden”, así como impedir su ingreso al país. En tanto que la Ley de Defensa Social (7029) estableció a partir de 1910 la prohibición de entrada al país a anarquistas y quienes profesaran el ataque contra funcionarios públicos, el gobierno o contra las instituciones de la sociedad así como prohibía las asociaciones o reuniones con ese objeto.

los confines del territorio provincial a los principales dirigentes que se encontraban llevando a cabo la cuarta huelga general del año y la segunda en solidaridad con el reclamo docente. Su extranjería vino dada no por sus lugares de origen, sino por la portación de ideas “disolventes y extranjerizantes”, como veremos más adelante con el pedido del Fiscal de Estado. A lo largo del conflicto, tanto las docentes como quienes manifestaron su solidaridad, fueron progresivamente tratados como elementos extraños al movimiento obrero, hubo docentes cesanteadas por utilizar la bandera roja en un acto en la vecina provincia de San Juan e indistintamente les cupo el mote de anarquistas y maximalistas asignado por la prensa oficialista. En este contexto, el destierro funcionó como una deportación de estos elementos extraños al cuerpo de la Nación, encarnada en este caso por el lencinismo que se entendía a sí mismo como representante unívoco del pueblo y la patria.

2. De la promesa antioligárquica al antagonismo con los gremios

Los dos años inaugurales de la primera experiencia de gobierno del radicalismo en Mendoza, marcaron -o intentaron marcar- una ruptura con los gobiernos conservadores que llevaban más de cuatro décadas en el poder. Este primer tramo del lencinismo rápidamente se diferenció en algunos aspectos de su par nacional, fundamentalmente, en lo que refiere a discursos y prácticas más obreristas o preocupadas por la protección de los trabajadores, convirtiendo a Mendoza en la primera provincia con jornada laboral de ocho horas (Richard-Jorba, 2013, p. 50).

En este sentido, uno de los aspectos más destacados del lencinismo fue el impulso de leyes para regular el mercado de trabajo, así como el intento de incorporar, siguiendo el proceso nacional, un tercer actor, el Estado, en los conflictos entre capital y trabajo. En el primer año de gobierno de Lencinas se dictaron cuatro leyes de protección a trabajadores, lo cual, como señalan Latorre y Pereyra, es clave analizarlo en el contexto de una agudización de la lucha de clases (2023). Lencinas asumió el gobierno provincial debiendo enfrentar la crisis vitivinícola, la reducción de la recaudación impositiva, la desocupación y el congelamiento de los salarios nominales.

Por su parte, las y los trabajadores organizados desde principios del siglo XX en la provincia, habían virado de manera paulatina del anarquismo y socialismo a la corriente sindicalista, agrupándose en la FOP (Richard-Jorba, 2014b, p. 93).

Si bien el radicalismo provincial planteó como su par nacional, un enfoque diferente al de sus predecesores sobre la cuestión social, buscando arbitrar desde el Estado un diálogo en los conflictos entre capital y trabajo, la respuesta represiva y la violencia política no dejaron de ser protagónicas.

Durante el gobierno del conservador Francisco Álvarez, en septiembre de 1917, mientras los trabajadores del ferrocarril Pacífico reclamaban por la fijación de una jornada máxima, fueron baleados por militares en una manifestación, producto de lo cual fallecieron dos mujeres y veinte personas resultaron heridas (De La Vega, 1997, p. 28). Ese mismo año, Lencinas solicitó una intervención federal contra el gobierno de Álvarez mediante una serie de denuncias presentadas en el Congreso de la Nación. Entre otras, destaca la referencia a torturas y persecución a los opositores por la policía y el atraso en el pago de sueldos a docentes. Yrigoyen envió un comisionado que opinó lo contrario, por lo que decidió no intervenir la provincia en esa instancia (Bragoni, 2012, pp. 13-14).

Lencinas como diputado repudió la represión y el atraso en el pago de salarios docentes, y como flamante gobernador, prometió mejorar la situación del magisterio, pero cuando los conflictos se presentaron, su gobierno reprimió como sus predecesores y el atraso en los pagos continuó. En 1918, año en que asume Lencinas, se constituyó la FOP compuesta por 55 gremios, con lo que aglutinó la mayoría de gremios provinciales y llegó a representar el 4% de afiliados de la Federación Obrera Regional Argentina IX (Richard-Jorba, 2020) y (Latorre y Pereyra, 2021).

Una vez iniciado el primer gobierno lencinista en 1919, la Semana Trágica tuvo su correlato en Mendoza con una fuerte huelga de obreros tranviarios y de Luz y Fuerza en enero, apoyada por la FOP que se solidarizó con una huelga general. Lencinas

intervino la empresa y señaló como “*elementos extraños*” entre los trabajadores, a quienes generaron algunos incidentes con la policía (Richard-Jorba, 2014b, p. 94).⁹

3. Primeras etapas del conflicto docente y surgimiento de Maestros Unidos

Para realizar un breve racconto del conflicto docente de 1919, primeramente resulta central exponer la organización escolar de la provincia de Mendoza. La Dirección General de Escuelas de Mendoza era un ente autárquico por disposición de la Constitución Provincial. Sus fuentes de ingresos eran subvenciones del gobierno nacional y provincial que no se abonaban si los salarios docentes no estaban al día, situación muy frecuente en toda la Argentina.¹⁰ La Asociación de Maestros de Mendoza, surgida en 1904, agrupó a docentes nacionales y provinciales, pero generalmente al primer ámbito pertenecieron sus dirigentes y a la provincia las bases, que tenían salarios un 10% inferiores (Dussel y Latorre, 2019).

La solución al atraso en los pagos consistía en: o bien librar pagarés a nombre del Director General de Escuelas o vales y autorizaciones para cobrar, siempre en letras de tesorería, cotizadas muy por debajo de la moneda nacional. Las y los docentes debían descontar estos documentos en bancos o venderlos ante un mercado que se fue tornando cada vez más especulativo, llegando a perder un 30% de sus salarios en la venta de estos a especuladores (Dussel y Latorre, 2019, p. 4). A fines del gobierno de Francisco Álvarez en 1917, el magisterio ya denunciaba en una asamblea un fuerte ajuste con la clausura de escuelas nocturnas, la falta de liquidación de vacaciones, la rebaja del 30% de sus salarios y una deuda de seis meses en sueldos a maestros, exponiendo el traspaso de la renta escolar a otros fines (*Sarmiento*, 6 de octubre de 1917, p. 1). Lucio Funes, Director General de Escuelas entonces, renunció a su cargo tres meses después por presión de la prensa y de la Asociación de Maestros de Mendoza que denunciaba nueve meses de deuda (De La Vega, 1997, pp. 30-35).

⁹ El destacado es del autor. Volveremos sobre esta denominación más adelante.

¹⁰ La primera huelga docente del país acontece en San Luis en 1881 y las protagonistas fueron mujeres, contaban ocho meses de atraso, (Cucuzza, 1997). Para otros ejemplos véase (Garguín, 2005, p. 9); (De La Vega, 1997, p. 30).

Con la llegada de Lencinas al poder en 1918, Enrique Julio, maestro, periodista y amigo del gobernador, quedó al frente de la Dirección General de Escuelas donde se encontró con un organismo cuya deuda rondaba un tercio del presupuesto provincial (Rodríguez 1979, pp. 74-77). Al llegar al gobierno, los radicales prometieron que regularizarían la situación salarial docente y construirían escuelas rurales para mejorar la alfabetización. Finalmente, lo que terminó ocurriendo es que algunas escuelas pasaron a jurisdicción nacional y la Dirección General de Escuelas dispuso la reorganización del personal en cuatro ocasiones.

En la última de estas reorganizaciones de personal realizadas por la Dirección General de Escuelas, fue removida de su cargo sin recibir ninguna explicación la Inspectora Florencia Fossatti.¹¹ Ante la inoperancia de la Asociación de Maestros con respecto a estas cesantías, un grupo de docentes fundaron la agrupación *Idea* en abril de 1919 y una revista quincenal homónima. Enrique Julio suspendió por quince días sin goce de sueldo a las y los catorce integrantes de la agrupación, a la que calificó de “logia”, y manifestó que las declaraciones de la organización constituían “una exteriorización grave de indisciplina, insubordinación y anarquía entre el personal” (De La Vega, 1997, p. 46).

Para protestar por esto y exigir la reposición de las y los docentes en sus cargos, 183 docentes se reunieron en asamblea en el Teatro Orfeón Español y crearon el sindicato Maestros Unidos, con Florencia Fossatti como Presidenta y Angélica Mendoza como Secretaria General (Marianetti, 1970, p. 76).¹² Dos días después de su creación, Maestros Unidos adhirió a la FOPM, a su vez en la FORA IX. En paralelo, un día antes, se creó la Unión Mendocina de Maestros de línea oficialista, que actuaría en el conflicto como defensora del Director General de Escuelas y fue una de las principales entidades

¹¹ Profesora de Historia recibida en la Universidad Nacional de La Plata, cercana a las ideas de izquierda, era una rara *avis* del mundo educativo mendocino. Tuvo pioneros cargos de inspección, ya que por ejemplo, en la provincia de Buenos Aires recién a fines de la década de 1920 se permitió a mujeres acceder a estos.

¹² Muchas de las docentes agremiadas participaron de discusiones pedagógicas de la Escuela Nueva y gestionaron proyectos educativos como la Escuela Experimental entre 1927 y 1936. Véase (Roig, 2007).

que ayudó y adhirió a la conformación de la Liga Patriótica sección Mendoza (Latorre, 2023a, p. 5).

Luego, el gobierno suspendió a las y los 183 participantes de la asamblea de Maestros Unidos sobre una plantilla total de 849 docentes, hecho que generó preocupación e intervención de la FORA IX en el conflicto (Richard-Jorba, 2014b, 112). A esto se sumó la clausura de varias escuelas, con lo que estalló la huelga y se realizaron manifestaciones masivas de docentes, estudiantes y organizaciones obreras. Cientos de niños y niñas entre seis y catorce años se sumaron al reclamo docente, negándose a tomar clases con rompeshuelgas, organizando manifestaciones que a su paso por escuelas no adheridas a la huelga y la Dirección General de Escuelas, gritaban “viva la huelga de los maestros” y lanzaban piedras sobre los cristales de ventanas y puertas (Latorre y Pereyra, 2023, pp. 9-10). Una movilización de cien niños fue reprimida a balazos al pasar por la puerta del periódico oficialista *La Montaña*, hiriendo a cuatro de ellos.

El conflicto ingresó en un *impasse* con la intervención federal del Dr. Perfecto Araya entre mayo y junio, que desplazó a Enrique Julio de la Dirección General de Escuelas y como reemplazo designó a Eduardo Luzuriaga, dejando sin efecto las decisiones anteriores (Latorre, 2019, pp. 104-105). La polémica volvió en julio de 1919, cuando Lencinas fue repuesto como Gobernador y tras ganar las elecciones legislativas con amplia mayoría, restableció a Julio en la Dirección General de Escuelas pese a los reclamos de la prensa y, fundamentalmente, de los gremios docentes y la FOP. En términos de Richard-Jorba, Lencinas, Julio y la Unión Mendocina de Maestros llevaron el conflicto a una polarización ideológica muy extrema, en la que el oficialismo representaba la patria y el orden, y el magisterio, la anarquía, el desorden y la anti-patria, en un clima de alto temor a una revolución social (Richard-Jorba, 2014b, pp. 107-108).

Con Enrique Julio repuesto en su cargo, Maestros Unidos decidió volver a la huelga bajo la modalidad de seguir impartiendo clases en los domicilios de las maestras, pero el gobierno buscó reemplazar a las y los huelguistas con estudiantes avanzados y

docentes con poca experiencia. Nuevamente la Dirección General de Escuelas emplazó al magisterio a volver a las aulas y dejó cesantes a las y los huelguistas. El 2 de agosto la FOP declaró la huelga general en la provincia por tiempo indeterminado en solidaridad con Maestros Unidos y tuvo un alto acatamiento que duró ocho días, pese a ser la tercera huelga general declarada en menos de un año. Mientras la FOP negociaba con el gobernador, varias maestras fueron detenidas, y el conflicto volvió a una pausa con la separación de Julio de su puesto para investigar las cuentas de la Dirección General de Escuelas, ordenando nuevamente la reposición de las y los docentes en sus cargos. Cuando Julio volvió a su puesto en el mes de septiembre, Maestros Unidos declaró otra huelga que tuvo alto acatamiento y hubo detenciones de docentes y niños que fueron “atados sus manecitas con alambre” (*El Socialista*, 14 de septiembre de 1919, p. 1).

Ante la repetición de este panorama, la FOP declaró la segunda huelga general en solidaridad con el gremio docente, que llevaba más de 80 días de paro. La medida debía iniciarse el 22 de septiembre, pero se esperó, por un lado, las negociaciones de la FORA IX con Yrigoyen, quien a su vez convocó a Lencinas a la Casa Rosada para buscar una solución. El gobernador se negó a reunirse con el presidente, aduciendo estar en búsqueda de una solución al conflicto y designar un senador nacional (Richard-Jorba, 2014b, p. 114).

Esperando la posibilidad de que estas gestiones dieran frutos, el segundo paro general del conflicto comenzó recién el martes 30 de septiembre a las 5 am y tuvo alto acatamiento, aunque, a diferencia del anterior, el comercio, los bares, hoteles y confiterías trabajaron (*La Palabra*, 8 de octubre de 1919, p.1). *El Socialista* comenta que la huelga de agosto había insumido muchas energías y, por otra parte, la actitud de la FORA IX ante el nuevo paro sin efectivizar la “solidaridad prometida” contribuyó a un clima de pesimismo entre los gremios, algunos de los cuales, no pudieron sumarse por recientes resoluciones de sus conflictos sectoriales (12 de octubre de 1919, p. 1). En suma, la huelga no resultó tan masiva y la violencia fue mucho mayor que en el paro de agosto. Por un lado, hubo sabotaje a líneas eléctricas y enfrentamientos entre los huelguistas y la policía, con al menos un herido grave y un muerto (*La Palabra*, 8 de

octubre de 1919). Por otro lado, el gobierno declaró el Estado de sitio, con lo cual la represión fue creciendo. Se canceló la personería jurídica de varios gremios, se allanó con violencia el Centro de Empleados de Comercio y la policía detuvo a 220 personas, tanto maestros y maestras como gente que se solidarizaba y referentes gremiales, incluso de la misma mesa directiva de la FOP (De La Vega, 1997, p. 77).

Los diarios y periódicos no imprimieron ejemplares hasta el martes siguiente en que se levantó el paro y dejaron de ser repartidos el primer día de huelga a las 12 del mediodía. Esto implica que recién el 7 de octubre de 1919 la prensa mencionara a los deportados al desierto, nueve de los quince que se sabrá con los días que, efectivamente, fueron desterrados. Esta información llegó al día siguiente, con la aparición de algunos deportados en las vecinas provincias de San Juan y San Luis.

4. Los deportados al desierto

Ante la escalada represiva que incluyó la clausura de todos los locales obreros, las detenciones de niños, niñas, docentes y la por entonces temporaria desaparición de quince trabajadores de servicios e industria y referentes de la FOP, se produjo un notable agotamiento de la huelga general. La represión en distintos momentos del conflicto docente alcanzó sin distinción a mujeres, hombres e infancias. La violencia política y social durante el ciclo leninista no sólo estuvo a cargo de policías, sino también de bandas parapoliciales y se utilizó un “auto fantasma” para amedrentar o agredir a opositores y sus familias. Pablo Lacoste (1994) contabiliza dieciocho muertos opositores entre los dos mandatos del leninismo que sucedieron a su iniciador, dos socialistas, cinco liberales y ocho radicales yrigoyenistas, todos entre 1920 y 1928.¹³

La deportación de “opositores políticos y sociales” como dispositivo de disciplinamiento fue utilizada en varios casos durante los tres gobiernos del leninismo, abandonando personas en el desierto o la montaña sin recursos, con la vida de los deportados puesta seriamente en juego.

El antecedente inmediato de la práctica de la deportación fue la expulsión de los directores del diario conservador *La Tarde* a San Luis y la detención de periodistas,

¹³ (Lacoste, 1994, pp. 63-68).

entre ellos, un enviado de *Crítica* en 1918, que motivó la segunda intervención federal en menos de un año de mandato de José Lencinas (Rodríguez, 1979, pp. 81-82).¹⁴ En un especial del Primero de mayo de 1919 de *El Socialista* una pequeña columna da cuenta de la deportación de dos personas, al parecer “de malos antecedentes policiales” y advierte del peligro de que se faculte a la policía a que proceda “*manu militari* y sin más trámite deporte a los ciudadanos.” (1ro de mayo de 1919, p. 1.) En julio de 1919 el diario *La Tarde* menciona la amenaza del lencinismo de conducir a los principales dirigentes de la FOP fuera de los límites provinciales, incluyendo a las docentes Fossatti y Mendoza por “agitadoras, revoltosas y perjudiciales para la buena y pacífica marcha de la administración”.¹⁵

Ahora bien, consideramos necesario precisar algunas definiciones con respecto a qué remite el concepto de destierro. En principio, éste constituye una medida coercitiva para que alguien abandone un territorio de manera temporal o vitalicia y se utiliza muchas veces como sinónimo de ‘exilio’. En América Latina, el exilio político ha sido un instrumento de uso reiterado en la definición de aspectos clave de los estados a lo largo de su historia. En términos de Mario Sznajder y Luis Roniger, el exilio constituye un dispositivo que permite regular sistemas políticos incapaces de gestar formas de participación plural e incluyente, siendo la exclusión política un rasgo distintivo del orden político en América Latina (2014, pp. 25-37). En este sentido, entendemos que el lencinismo echó mano a esta práctica cuando el conflicto recrudeció y su resonancia a nivel nacional no cesaba de crecer.

Tras el inicio de la huelga general el martes 30 por la madrugada, entre la noche del 2 y el 4 de octubre fueron desaparecidos quince obreros, tres de los cuales ocupaban cargos en Junta Ejecutiva de la Federación: Javier Sola era Secretario General, Luis Lotito, delegado permanente de la FORA IX y José García, tesorero (Latorre, 2023b, p. 17). Cuatro de ellos dirigían sindicatos: Enrique Montuelle de la Sociedad Cosmopolita de Godoy Cruz, García de albañiles, Antonio Campos de tranviarios, Nicolás López de

¹⁴ Orozco, enviado del diario *Crítica* fue apaleado por un grupo de personas a la salida de su detención.

¹⁵ *La Tarde*, 19 de julio de 1919. Citado en (Latorre, 2023a, p. 7).

talabarteros y Mancebo de ferroviarios. En un reciente texto, Matías Latorre identifica mayoría sindicalista entre estos trabajadores, tres militantes socialistas (Fortes, Diez y García), un anarquista (Gregorio Accorinti) y Nicolás López del Partido Autonomista de Mendoza (2023b, p. 17). Trece de ellos fueron desterrados a Lavalle, departamento situado 40 km al noreste de la capital de Mendoza, de los cuales cuatro fueron llevados a a caballo y a pie hacia San Juan y nueve hacia San Luis. Dos de ellos, Aureliano Sáez y Emilio Guember, del gremio de toneleros, fueron trasladados al pie de la cordillera en el departamento de Tunuyán, a 80 km al suroeste de la ciudad.

El primer testimonio fue publicado por *Los Andes*, allí Lotito expuso haber sido detenido el viernes 3 de octubre por la mañana, junto con Juan Martínez. Ambos fueron conducidos por la policía de investigaciones a un cuarto en el que se encontraron con Elizardo Fortes, Javier Sola, Antonio Campos, Liberato Diez (pintor), José María Acha, y otros que llegarían más tarde. No se los registró como detenidos en los libros de la comisaría. Se los trasladó en un carro celular al cuartel de bomberos, y fueron encerrados en calabozos durante medio día, esposados con otros compañeros, todos cruzados, es decir, brazo derecho con brazo derecho. Lotito comentó en su testimonio que Diez hizo un gesto de dolor porque las esposas “le agarraron la carne” y el teniente dijo “esto no es nada, todavía no les han pegado los cuatro tiros”. En autos oficiales fueron llevados hasta la jefatura policial de Lavalle. Allí se les quitó sus posesiones, salvo la medicación pedida expresamente por uno de ellos, y se los obligó a montar en mulas y caballos en pésimas condiciones bajo la guía de Yanzón, Subcomisario de Lavalle, Herrera y Ríos. De este modo comenzó una travesía que duró varios días, con marchas de hasta quince horas durante la cual los deportados fueron conducidos entre montes de arbustos y medanales, evitando la cercanía de rutas, bebiendo la misma agua estancada que los animales y comiendo algo de pan y carne, según el relato de Lotito (De La Vega, 1997, pp. 89-92).

El lunes 6, llegaron a una cadena de médanos altos, en la que se internaron con una caminata de una hora y el jefe decidió desatarlos y decirles “pueden irse, por aquí, por aquí y por aquí, menos volver por donde hemos venido. Nosotros vamos a vigilar

los pasos. Si vuelven... los degollamos".¹⁶ Allí la policía realizó una descarga de balas y los deportados continuaron su marcha en dirección al noroeste buscando el ferrocarril, hasta encontrar una huella de carro que siguieron durante toda la noche. Llegaron a una población, ya en la provincia de San Juan, llamada Colonia 25 de Mayo y continuaron su marcha durante 12 horas a pie hasta Caucete, donde arribaron finalmente el martes a las seis de la tarde.

El testimonio de Enrique Montuelle, secretario de la Sociedad Cosmopolita de Trabajadores de Godoy Cruz, fue publicado por *Los Andes* el 15 de octubre y, a diferencia del grupo de Lotito, su grupo apareció en la provincia de San Luis. La crónica reseña una travesía de cuatro días y tres noches con descansos de dos horas al mediodía y dos horas a la medianoche, recogida también por De La Vega. Relata que debían bajar de los animales por lo incómodo de la cabalgadura a pelo, pero el espesor de los médanos y la temperatura del suelo les quemaba los pies, y los descansos eran para servirle comida a estos policías vestidos de civil que guiaban el destierro. Cruzaron el río Desaguadero, límite con San Luis, a pie y desnudos, y fueron conducidos hasta un paraje donde se encontraron con otros deportados.¹⁷

Hasta aquí hemos referido a los testimonios recogidos por *Los Andes* y por los autores que profundizaron de alguna manera en los testimonios de los deportados. Para nuestra pesquisa documental fue fundamental trabajar con el periódico *El Socialista*, porque aporta otra voz al respecto y detalla con mayor profundidad algunos de los casos. Según este periódico, las primeras noticias de las deportaciones llegaron a la ciudad apenas acontecieron el viernes 3, más precisamente al estudio del abogado socialista Ramón Morey. Un obrero de la bodega El Sauce, a 10 km de la ciudad, vio tres autos oficiales con fuerza armada en dirección a Lavalle y distinguió en su interior a Elizardo Fortes, del sindicato gráfico y socialista, que mediante señas le habría indicado que diera noticia de estos traslados en la ciudad. Desde Lavalle se organizaron comisiones de baqueanos para que rastrearán a los deportados por el desierto, y desde

¹⁶ *Los Andes*, 12 de octubre de 1919, 5. Citado en (De La Vega, 1997, pp. 89-92).

¹⁷ *Los Andes*, 15 de octubre de 1919, 5. Citado en (De La Vega, 1997).

la ciudad se organizaron comisiones en automóviles, que fueron detenidas por bomberos armados (*El Socialista*, 12 de octubre de 1919, p. 1). El viernes 10, los diputados socialistas Augusto Bunge y Morey, enviaron un telegrama desde San Luis avisando que habían podido dar con nueve de los deportados –el grupo de Montuelle– quienes llegaron a un paraje denominado Arroyito casi en el límite con San Luis, a 80 leguas (sic) de la capital mendocina.¹⁸ Según las crónicas de *El Socialista*, esta comitiva fue recibida luego por unas 2000 personas en la estación de tren, “levantados en andas y llevados en los hombros de la frenética y entusiasta multitud”. Luego, el jefe de la policía les prometió que podrían “andar tranquilos sin ser molestados” (*El Socialista*, 19 de octubre de 1919, p. 1).

La crónica esbozada por *El Socialista* toma aún más relieve con la minuciosa descripción de los casos de desaparición durante casi 20 días de Aureliano Sáez y Emilio Gember, quienes fueron detenidos al inicio del paro durante esta serie de *razzias*, en San Martín y Ciudad de Mendoza respectivamente. Inferimos que estos casos son los que permanecen señalados como desaparecidos en Lacoste (1994). El testimonio de Gember, publicado en *El Socialista*, no es recogido por ninguno de los textos referidos al tema, excepto por el texto inédito de Latorre (2023b) y Rosa, interventor de Mendoza en el Golpe de 1930, quien hace referencia a este caso en el citado informe en 1932. Este deportado relata haber sido detenido el sábado 4 de octubre, llevado a una comisaría de la Capital en que se encontraba Sáez, para ser ambos trasladados a la Jefatura Política de Las Heras. Allí fueron insultados y vejados por el Jefe Político Palacios, que amenazó con fusilarlos y degollarlos y los mantuvo prácticamente sin agua ni comida por tres días. El martes 7 a las 23 horas, fueron sacados de los calabozos, amordazados y esposados, y trasladados en un automóvil de Puentes y Caminos hasta Tunuyán, a unos 80 km al sur de la ciudad. A las 5 de la mañana del día siguiente llegaron a un paraje llamado Los Sauces, a 15 km hacia la montaña, se los metió en un calabozo en el que permanecieron ocho días con un pedazo de pan y un pocillo de café diario, bajo la permanente amenaza de que la orden era internarlos en la cordillera y dejarlos

¹⁸ Dicho paraje se encuentra a 160 km de la capital de Mendoza y 80 leguas son alrededor de 300 km.

abandonados en la nieve. El 23 de octubre, tras 17 días de encierro, fueron sacados del calabozo y transportados durante la madrugada finalmente a los departamentos en que vivían, Sáez a San Martín y Gember a Godoy Cruz. *El Socialista* apunta que por estas desapariciones Morey se entrevistó con el Ministro interino de Gobierno, Soriano, a quien le remarcó lo sugestivo de la detención de Gember, quien había sido ejecutado judicialmente por Carlos Puebla, ministro de Gobierno, quien además le habría embargado un crédito hipotecario de 14 mil pesos mientras éste se encontraba preso, sin darle la posibilidad de defenderse (*El Socialista*, 26 de octubre de 1919, p. 1).¹⁹ Sáez figura nuevamente como desaparecido unos días después (*El Socialista*, 9 de noviembre de 1919, p. 2). Luego se supo que se fue a Córdoba porque la policía quería detenerlo nuevamente (*El Socialista*, 11 de noviembre de 1919, p. 1).

Los testimonios de los deportados, fueron totalmente desmentidos por la prensa oficialista, así como la efectividad y masividad de la huelga. *La Palabra*, por ejemplo, titulaba: “Una semana de descanso. El paro general termina por falta de ambiente en los gremios (...)” (*La Palabra*, 7 de octubre de 1919, p. 1). Durante todo el conflicto, tanto Maestros Unidos como la FOP fueron señalados por sectores del oficialismo como elementos extraños, portadores de ideas disolventes, rojas, extranjerizantes, y, al mismo tiempo, como parte de un complot oligárquico financiado por las familias más ricas de Mendoza contra el gobierno de Lencinas (Richard-Jorba, 2014b, 122-125).

Una consecuencia de esto es el edicto que prohibía reuniones públicas, quienes las realizaran podían ser detenidos por veinte días. Cuatro días después se derogó, pero en la prensa socialista continuaron las denuncias de prohibiciones al derecho de reunión hasta diciembre inclusive. El lencinismo osciló en dos líneas fundamentales de ataque al movimiento gremial, como demarca Richard-Jorba, por un lado, el peligro de la revolución social y por otro, la denuncia de complot oligárquico (2014b). En este afán movimientista y totalizador, el radicalismo provincial se erigió a sí mismo como verdadero representante del pueblo, y se victimizó al posicionarse como receptor de ataques por izquierda y derecha.

¹⁹ Véase también (Rosa, 1932, pp. 11-12).

La desacreditación de los gremios llegó a tal punto que en los periódicos oficialistas se negó la existencia de deportaciones, utilizando como argumento el rechazo de los recursos de habeas corpus presentados en favor de varios miembros de la FOP (*La Montaña*, 7 de octubre de 1919, p. 2). Naturalmente, esos recursos no tuvieron resolución favorable porque los detenidos nunca fueron puestos en actas, con lo cual, los jueces argumentaron que estas personas nunca habían ingresado a las comisarías. Esto a su vez implica que luego tampoco hubiera consecuencias judiciales para quienes estuvieron a cargo de estos secuestros, vejaciones y deportaciones.

En medio de las deportaciones, la oficialista Unión Mendocina de Maestros envió una delegación a Buenos Aires, que se entrevistó con el presidente de la Liga Patriótica Argentina, Manuel Carlés, quien le expresó sus felicitaciones por este esfuerzo en “salvar a la escuela argentina de la anarquía que la amenaza por la antipatriótica actitud de Maestros Unidos”.²⁰ Cabe destacar cómo este discurso fue permeando en algunos sectores del oficialismo, especialmente en la Unión Mendocina de Maestros, a medida que los conflictos sociales se agudizaban, máxime al tratarse de una institución como la escuela, ligada a las nociones de patria, orden, normas. Richard-Jorba lo define como una relación estrecha y hasta una doble pertenencia de la Liga con el leninismo, al igual que sucedía a nivel nacional (2013, p. 37).

Desde principios de siglo XX se fue generando en Argentina un proceso de extrañamiento del indeseable que generó los engranajes necesarios para pedir su expulsión, relegación o confinamiento.²¹ Durante el conflicto docente, el Fiscal de Estado Juan Marcial Contreras propuso en un informe que se aplicara la Ley de Residencia y la Ley de Defensa Social a los dirigentes de la FOP que fueran extranjeros, como medidas de “higiene y policía sanitaria”, por ser “individuos extraños al alma nacional” y en virtud de “conservar el cuerpo de la nación”.²² En este sentido, opera una exclusión del campo de la Nación, asociada a la idea de orden, civilización y progreso, contrarias a las ideologías denominadas “disolventes” como el socialismo y -

²⁰ (*La Montaña*, 7 de octubre de 1919, p. 6). Citado en (Richard-Jorba, 2014b, pp. 113-114).

²¹ Véase el debate por las leyes de Residencia y Defensa Social, detallado en (Jensen, 2004, pp. 77-85).

²² *Boletín Oficial de Mendoza* N° 196, 5-9-1919, citado por (Richard-Jorba, 2013, pp. 37-38).

especialmente- el anarquismo a principios de siglo XX en Argentina. Estas ideologías fueron comprendidas como extrañas al ser nacional, con lo cual, aunque sus portadores y militantes fueran ciudadanos argentinos, se los identificó como elementos extraños, generándoles un mote de extranjería, como hemos apuntado en reiteradas ocasiones a lo largo de esta investigación. Lo peligroso fue definiendo su extranjería más allá de la nacionalidad mediante un paulatino proceso de extrañamiento (Jensen, 2004, pp. 180-183). En términos de Marina Franco, la nacionalidad fue desplazándose de una definición geográfica para pasar a una esencialista, donde el ser argentino queda vinculado a no atacar el orden social (2019, p- 45).

En el caso de la relegación, significó el confinamiento a lugares dentro del territorio nacional -en este caso provincial- pero fuera de la civilización, en Mendoza representada por los oasis productivos y antagonizada por el desierto y la montaña, como una especie de correlato provincial de la dicotomía civilización-barbarie. Este proceso de extrañamiento moral y político previo, incluyó una no menos importante dosis de patologización, equiparando estas ideologías obreras a vicios, enfermedades y monstruos, solicitando desde una óptica higienista políticas quirúrgicas que extirparan esta enfermedad, como puede observarse en el pedido del Fiscal de Estado.

En este marco podemos comprender que la idea del destierro no funciona solamente como un castigo, ni evidentemente pretendía ser algo definitivo, más allá de las amenazas de muerte a quienes osaran volver a Mendoza. El destierro, como el exilio, cristaliza las nociones de hogar y borde, a quién se incluye y a quién se excluye -y en el caso de la relegación, adónde se lo excluye-.²³ Esta lectura de los obreros como 'elementos extraños' al lencinismo, paladín del pueblo y la patria, está relacionada en un todo con el punto de inflexión que significó para el radicalismo la Semana Trágica y el año 1919. Las derechas comenzaron a leer entonces la represión como defensa de la civilización argentina ante la amenaza revolucionaria y foránea (Jensen, 2004, p. 87). De allí que se trasladara a los indeseables a un espacio invisible, fuera de la construcción

²³ Otros casos de relegación y confinamiento en el territorio nacional han sido el de Hipólito Yrigoyen en la Isla Martín García entre 1930 y 1932 y el destierro de un grupo de radicales sublevados durante cuatro meses en 1932 a Puerto San Julián. En (Jensen, 2004, pp. 93-95).

del territorio y la identidad mendocinas, porque además esos indeseables habían dejado de ser extranjeros en términos geográficos para convertirse en extranjeros de la Nación.

5. Desenlace sin resolución del conflicto

El desenlace del conflicto se ubicó en medio de un huracán de diferencias entre la FORA IX, la FOP y Maestros Unidos. En primer lugar, tenemos que mencionar las diferencias de los gremios mendocinos con la FORA IX, cuyo delegado Senra Pacheco, llevó un informe al Consejo Federal y éste último resolvió no acompañar esta segunda huelga con una huelga general a nivel nacional. El delegado, y por extensión la FORA IX, fueron señalados como serviles al lencinismo mientras *Los Andes* editorializaba la necesidad de una intervención del gobierno nacional (8 de octubre de 1919, p. 5).

Pacheco tuvo una actitud pendular, ofreciendo la solidaridad de la FORA IX pero diciendo que esta dependía del informe que elevara al Consejo Federal, mientras públicamente expresaba a medios oficialistas que los gremios de toneleros, Maestros Unidos y telefónicos eran “tres cadáveres imposibles de resucitar” (*La Palabra*, 7 de octubre de 1919, p. 1).

Según *El Socialista*, Carrión delegado del Consejo ante la FORA IX, constató que los gremios estaban a la espera de “sólo el aviso para proceder” a sumarse a la huelga general (26 de octubre de 1919, p. 2).

En noviembre, Maestros Unidos emitió un *Manifiesto* en el cual cuestionó el accionar de los delegados de la FORA IX y dejó entrever la mayoría sindicalista en sus filas, asegurando no responder a ninguna fracción política.²⁴ Este discurso se encuadra además en las discusiones con el partido y la Federación Socialista Provincial. En este sentido, Richard-Jorba retoma la hipótesis de Ricardo Falcón sobre un pacto tácito entre radicales y sindicalistas, al no presentarles estos últimos competencia electoral, como sí lo hacían los socialistas. Esto daría lugar a una explicación bastante plausible del

²⁴ El comunicado de Maestros Unidos habla de engrandecer la patria, hacerla más culta y rica y no responder a ninguna cuestión partidaria. Parte del *Manifiesto* se encuentra publicado en (*El Socialista*, 16 de noviembre de 1919, p. 3).

zigzagueo de la FORA IX que dio paso al fracaso de la huelga y el reclamo de Maestros Unidos (Richard-Jorba, 2014b, p. 116).

La escisión no tardó en llegar, Lotito presentó su renuncia a la FOP, la cual no fue aceptada, él resultó expulsado y la organización abandonó el Consejo Federal de la FORA IX. Maestros Unidos siguió defendiendo su intransigencia respecto a Enrique Julio en el cargo, arguyendo un rechazo moral por su figura y su autoridad (*El Socialista*, 16 de noviembre de 1919, p. 3). La FORA IX, por su parte, sostuvo que el desplazamiento de Julio debería haberse dejado para otra oportunidad y publicó un *Manifiesto* en disconformidad con el *Manifiesto* de la FOP, que sería reproducido por *La Montaña*, el periódico oficialista (*La Organización Obrera*, 27 de diciembre de 1919, p. 3).

El gremio docente fue señalado en este fuego cruzado como anarquista por sectores del lencinismo. Otros sectores del radicalismo lo apuntaron como un gremio apoyado por sectores conservadores. También de sindicalista o apolítico por los socialistas y, al mismo tiempo, de no revestir un interés de clase para la FORA IX, por el apoyo que tuvo de dueños de comercios y por haber recibido atención de medios de comunicación como *Los Andes* a nivel provincial o *La Prensa* a nivel nacional.

De este modo el lencinismo arremetió contra los gremios con todo lo que tuvo a su alcance: estrategias para dividir el frente de lucha, desde el armado de un sindicato paralelo cercano a la Liga Patriótica hasta la búsqueda de apoyo estudiantil que hiciera la contra al apoyo de la FUA y la FUBA, la cesantía de docentes huelguistas, la prohibición del derecho de reunión, hasta la represión más cruda, como se ha mencionado en este trabajo. Para Richard-Jorba, estas maniobras buscaron encubrir el temor gubernamental a la investigación de las irregularidades y el manejo corrupto de la Dirección General de Escuelas y la Caja de Jubilaciones de los maestros (2014b, p. 128; 2020, pp. 62-66).

Así las cosas, en un acto en el Teatro Odeón a fines de noviembre, Amelia Blanco y Florencia Fossatti aseguraron que el Presidente de la Nación les había prometido dar empleo a las docentes cesanteadas. Lejos de eso, el magisterio debió iniciar demandas judiciales en diciembre para cobrar sueldos adeudados desde enero y, tras una

resolución de la Dirección General de Escuelas de que se pagaría lo trabajado, finalmente, cuando muchos de estos docentes se presentaron a cobrar, se les informó que los fondos no estaban disponibles. Luego de la muerte de Lencinas, a fines de enero de 1920, se reincorporó a los docentes cesanteados, salvo a Fossatti. Angélica Mendoza firmó como Secretaria de Maestros Unidos una carta en agradecimiento a la FUA afirmando que el conflicto fue resuelto de acuerdo a sus “principales aspiraciones”.²⁵ Pero los atrasos en el pago persistieron por lo menos hasta 1928 (Richard-Jorba, 2020).

Maestros Unidos desaparecería para dar paso a la Asociación de Maestros de Mendoza, que también sufrió los estratos del “Gauchito”, con la cesantía de Fossatti y Mendoza de sus cargos en las escuelas provinciales tras la denuncia del atraso en el pago de salarios en julio de 1921 (*Palanca*, julio 1921). La FOP continuó existiendo por un tiempo pero con mucha menor relevancia que en 1919, a punto tal que en 1920 se conformó una Comisión Pro Congreso Obrero, que daría lugar a la Federación Obrera Local, que adhirió a los principios del comunismo anárquico aunque recién se afiliaría a la FORA V Congreso en 1921 (Latorre y Pereyra, 2021).

La cesantía de las maestras Fossatti y Mendoza tendría distintas consecuencias en sus biografías. Durante el gobierno de Carlos Washington Lencinas en 1921 fueron expulsadas por la Dirección General de Escuelas por tener “ideas disolventes y doctrinas antinacionalistas”, ante lo cual Yrigoyen nombró a Fossatti a cargo de una cátedra en la Escuela Normal. Como directora de la Escuela Quintana, que funcionaba como centro complementario de formación de niños de 12 a 15 años, ensayó la aplicación de tribunales infantiles y defendió la educación sexual. Esto le valió nuevamente la cesantía y desconocimiento de sus antecedentes jubilatorios a partir de un juicio realizado en la Legislatura en 1932. En 1938 se afilió al Partido Comunista. En 1945 y 1958 pidió por el cese de su cesantía, que fue revocada en la segunda oportunidad a partir de la publicación de “Alegato pedagógico. Bases pedagógico-político-jurídicas de una petición de justicia”, libro financiado con aportes populares. En tanto que Angélica Mendoza, luego de su expulsión en 1921, se mudó a Buenos Aires

²⁵ “De los Maestros Unidos de Mendoza a la FUA” en (*Boletín FUA* n° 1, Buenos Aires, 1920, p. 22).

y comenzó a militar en el Partido Socialista Internacional, llegando a postularse como candidata a presidenta de la Nación por una escisión del Partido Comunista Obrero en 1928. Mientras vivió en Buenos Aires, fue amiga de Victoria Ocampo y colaboró con la revista *Sur*, dirigió el periódico *La Chispa* entre 1926 y 1929. Estudió Filosofía en la UBA y en la década de 1940 consiguió una pionera beca doctoral de la Universidad de Columbia, en Nueva York.²⁶

6. Consideraciones finales

El destierro consiguió dislocar el movimiento huelguístico encabezado por las maestras, quebrar, al menos momentáneamente, un importante grado de organización tanto de docentes como de trabajadores y trabajadoras de industrias y servicios, que se reestablecería pocos años más tarde pero no recobraría la fuerza alcanzada durante el año 1919. La brutalidad de la represión aquí descrita y la agudización de los antagonismos entre un oficialismo que se presentaba a sí mismo como paladín del pueblo y la patria y un movimiento docente y obrero enajenado del cuerpo de la Nación por el lencinismo, resultan claves explicativas para comprender el desenlace del conflicto. Pero, al mismo tiempo, cabe destacar que pese a la hegemonía de la Historia Institucional en las narrativas de la historiografía local, dominada por sectores conservadores asociados a la Iglesia Católica, la memoria histórica de las huelgas de 1919 sobrevivió. La descollante trayectoria intelectual, gremial y política de muchas de las maestras huelguistas, así como su participación en la sanción del Estatuto Docente provincial de 1958 y la evocación de su figura durante el Mendozazo, estallido social encabezado por el magisterio provincial en 1972, dan cuenta de que aquella bisagra histórica no fue en vano.

Fuentes

Boletín de la Federación Universitaria Argentina (1920)

El Socialista (1917-1920)

²⁶ Véase (Becerra, 2019) y (Tarcus, 2021).

La Montaña (1919).

La Palabra (1919).

Los Andes (1919-1920)

Organización Obrera (1920)

Palanca (1921)

Sarmiento (1920)

ROSA, José María (1932). *Resurgimiento de un pueblo*. (Documentación complementaria). Buenos Aires: Gmo Kraft, Sociedad Anónima de Impresiones Generales.

Bibliografía

Abad de Santillán, D. (2005). *La Federación Obrera Regional Argentina*. Anarres.

Ansaldi, W. (1976). Radicalismo argentino. En *Diccionario de Ciencias Sociales* (Tomo II, pp. 179-183). Patrocinado por UNESCO, Instituto de Estudios Políticos. Madrid. Reproducido en *Términos Latinoamericanos para el Diccionario de Ciencias Sociales*, edición conjunta del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales e Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (CLACSO/ILDIS). Buenos Aires.

Ansaldi, W. (1994). La interferencia está en el canal. Mediaciones políticas (partidarias y corporativas) en la construcción de la democracia en Argentina. *Boletín Americanista*, (44), 7-24. Recuperado de <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/98602>.

Ansaldi, W. (1995). Profetas de cambios terribles. Acerca de la debilidad de la democracia argentina, 1912-1945. En Ansaldi, W., Villarruel, J., y Pucciarelli, A. (Eds.), *Representaciones Inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946* (pp. 23-69). Buenos Aires, Argentina: Biblos.

Becerra, M. (2020). Soy comunista y maestra: resistencias a la maternalización de las mujeres a través de la obra de Angélica Mendoza en la Argentina de los años 20' y 30'. *Izquierdas*, 49, 385-411.

- Bragoni, B., y Mellado, V. (2012). Civitistas, populares, radicales y lencinistas: partidos y competencia electoral en Mendoza (1912-1918). *Estudios Sociales*, 43(1), 205-233. <https://doi.org/10.14409/es.v43i1.2709>.
- Crespi, G. (1997). La huelga docente de 1919 en Mendoza. En Morgade (Comp.), *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*. Buenos Aires: Niño y Dávila editores.
- De la Vega, J. B. (1997). *Mendoza 1919: ¡Huelga! El nacimiento de la sindicalización del Magisterio mendocino*. Mendoza: Ediciones culturales de Mendoza.
- Franco, M. (2019). El estado de excepción a comienzos del siglo XX: de la cuestión obrera a la cuestión nacional. *Avances del Cesor*, 16(20), 29-51. <https://doi.org/10.35305/ac.v16i20.945>
- Garguin, E. (2005). Género y clase en la construcción social del magisterio. Ponencia presentada en las *X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Universidad Nacional del Rosario, Rosario.
- Jensen, S. (2004). *Suspendidos de la historia/exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976 - ...)*. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de https://www.academia.edu/36495252/Tesis_de_doctorado_de_Silvina_Jensen
- Lacoste, P. (1994). *La Unión Cívica Radical en Mendoza y en la Argentina (1890-1946)*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza.
- Latorre, M. (2019). Entre la escuela y la prensa. Primeras experiencias de organización sindical docente en Mendoza (1919). *Prohistoria*, 22(32).
- Latorre, M. (2023a). Una flor exótica en el desierto. Segunda huelga del magisterio mendocino (julio-agosto de 1919). *Historia Regional*, 36(48), 1-17. Recuperado de <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/index>
- Latorre, M. (2023b). [Título tentativo]. *Dispositivos represivos sexo-genéricos desplegados durante las huelgas magisteriales mendocinas de 1919*. Artículo inédito facilitado por el autor.

Latorre, M., y Dussel, P. (2019). Tras las huellas gremiales del magisterio mendocino (1880-1919). En *Actas de las XVII Jornadas Interescuelas*. Departamentos de Historia. Catamarca, Argentina: Editorial Científica Universitaria.

Latorre, M., y Pereyra, M. (2021). Libres de prejuicios, libres de mentores, dueños de sí mismos: la reorganización gremial en Mendoza durante los años de la primera posguerra (1919-1923). *Prohistoria*, 36. <https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi36.1521>

Latorre, M., y Pereyra, M. (2023). 1° de Mayo de 1919 en Mendoza: infancias, mujeres y varones a la huelga general. Contornos y disrupciones alrededor de un acontecimiento clave para el hogar proletario. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, 7(1), e196. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.15536/pr.15536.pdf

Marianetti, B. (1970). *Las luchas sociales en Mendoza*. Mendoza: Ediciones Cuyo.

Mellado, V. (2007). La Liga Patriótica Argentina. Una aproximación a las redes asociativas de los elencos políticos y culturales de Mendoza (1919-1930). *Entrepasados*, 16(32), 143-163.

Montaña, E., y otros. (2005). Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y Sociedad*, 17(32).

Richard-Jorba, R. (2013). Somos el pueblo y la patria. El populismo lencinista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919. Mendoza, *Revista de Historia Americana y Argentina*, 48(1).

Richard-Jorba, R. (2014a). Los orígenes del fenómeno populista en Mendoza. El gobierno de José N. Lencinas, 1918-1920. En Rodríguez Vázquez (Coord.), *Gobernar la provincia del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención (Mendoza, 1916-1970)* (pp. 19-40). Rosario: Prohistoria.

Richard-Jorba, R. (2014b). El relato populista y la realidad. La primera y mayor huelga del magisterio mendocino, 1919. En Rodríguez Vázquez (Coord.), *Gobernar la provincia*

del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención (Mendoza, 1916-1970) (pp. 91-129). Rosario: Prohistoria.

Richard-Jorba, R. (2016). Hacia un Estado más complejo. El Departamento Provincial del Trabajo en Mendoza, 1918-1926. *Travesía*, 18(1), 67-96.

Richard-Jorba, R. (2020). El movimiento obrero en Mendoza. Implosión, dispersión e intentos de reorganización 1918-1928. En Barrio y Rodríguez Vázquez (Coords.), *Política, industria y servicios en Mendoza (1918-1943)* (pp. 29-77). TeseoPress.

Rock, D. (1977). *El radicalismo argentino*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.

Rodríguez, C. (1979). *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Buenos Aires: Ed. de Belgrano.

Roig, A. A. (2007). Autoritarismo versus libertad en la historia de la educación mendocina (1822-1974). En Roig y Satlari (Comps.), *Mendoza, identidad, educación y ciencias*. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza.

Szajder, M., y Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

Tarcus, H. (2021) *Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas*. Disponible en <http://diccionario.cedinci.org>